



Resolución Decanato FCH N° 479 / 2026

Santa Rosa, 08/07/2026

VISTO el Expediente 451/26 por el cual la magister Ana Claudia Páez, Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras, eleva solicitud de aprobación del “Taller: construyendo Inglés en Comunidad: Alfabetizaciones y experiencias para enseñar en la diversidad” presentado en el marco del “Programa de Formación Permanente para Graduadas/os de la Facultad de Ciencias Humanas” y a la RedPam; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota Registro 1494/26 de fecha 5 de mayo, la magister Páez explica “ ... la propuesta de taller Construyendo Inglés en Comunidad: Alfabetizaciones y experiencias para enseñar en la diversidad, está organizada de manera conjunta por el Departamento de Lenguas Extranjeras y la Asociación Pampeana de Idioma Inglés.”

Que asimismo expresa “La propuesta se enmarca dentro del programa de graduados y busca promover la formación continua, el intercambio de experiencias profesionales y la actualización académica de egresadas y egresados, fortaleciendo el vínculo entre la universidad y la comunidad educativa.”

Que el “Taller: construyendo Inglés en Comunidad: Alfabetizaciones y experiencias para enseñar en la diversidad” fue presentado en el marco del “Programa de Formación Permanente para Graduadas/os de la Facultad de Ciencias Humanas” y ante la Red Pampeana de Formación Docente Continua (RedPam).

Que los principales ejes de trabajo son: “La necesidad de avanzar hacia una educación inclusiva, que contemple la diversidad de trayectorias y contextos; la presencia de diferentes niveles de proficiencia lingüística en un mismo grupo, lo que demanda propuestas de enseñanza diversificadas; y la importancia del diseño y adaptación de materiales didácticos contextualizados, pertinentes a las realidades institucionales.”

Que la organización del Taller estará a cargo de la especialista Aurelia Garcia, la magister Romina Cheme Arriaga, la magister Ana Paez, la especialista Liliana Ines



Montserrat, la magister Natalia Rossi y el licenciado Juan Cruz Colombier como docente colaborador.

Que el “Taller: construyendo Inglés en Comunidad: Alfabetizaciones y experiencias para enseñar en la diversidad” está destinado a Docentes de Inglés y estudiantes avanzados con el 75 % de la carrera del profesorado de Inglés aprobada, en ejercicio activo en el Nivel Secundario en instituciones educativas de la provincia.

Que esta actividad tiene una carga horaria de 20 horas y se desarrollará de manera bajo la modalidad a distancia con encuentros sincrónicos virtuales los días 8 de agosto, 5 de septiembre, 3 de octubre y 14 de noviembre de 2026.

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza N° 106-25 Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.

Que el Artículo 125° de la Ordenanza 106-25 establece: Definición. Los talleres, ateneos y workshops son actividades académicas cuya metodología de trabajo se basa en la construcción colaborativa de saberes a partir de la interacción entre las y los participantes y marcos teóricos actualizados.

* · Taller: actividad con una metodología de trabajo sobre un tema orientado esencialmente al establecimiento de una relación dialógica entre teoría y práctica. Deberá tener un mínimo de 4 horas.

Que Artículo 126° establece: “La realización de talleres, ateneos y workshops podrá estar a cargo de docentes de ésta u otra Universidad, del país o del extranjero, así como de especialistas. Todas/os ellas/os deberán tener antecedentes destacados y específicos en la materia objeto de la actividad. Podrán incorporarse personas colaboradoras que deberán contar con los requisitos anteriores. En caso de que no sean docentes de la Facultad, la presentación deberá incorporar el CV.”

Que la especialista Aurelia Garcia y la magister Romina Cheme Arriaga son graduadas de la Faculta de Ciencias Humanas y la magister Ana Paez, la especialista Liliana Ines Monserrat y la magister Natalia Rossi se desempeñana como docentes.

Que Juan Cruz Colombier es licenciado en Educación Física, “Entrenamiento de Alto rendimiento” por la Universidad FASTA de Mar del Plata. Finalizó la Diplomatura Superior en Necesidades Educativas, prácticas inclusivas y Trastornos del espectro autista por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales es Capacitador en los



cursos desarrollados por la dirección de Discapacidad de la Provincia sobre discapacidad y accesibilidad entre otros antecedentes.

Que las personas propuestas como responsables del “Taller: construyendo Inglés en Comunidad: Alfabetizaciones y experiencias para enseñar en la diversidad”, poseen antecedentes pertinentes y específicos para la realización de la presente propuesta.

Que la realización del Taller cuenta con el aval del Departamento de Lenguas Extranjeras.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado deja constancia que la presentación cumple con los requisitos formales establecidos en la Ordenanza N° 106-25.

Que la certificación correspondiente a esta actividad la confeccionará Secretaría de Investigación y Posgrado para graduadas y graduados.

Que Artículo 118° de la Ordenanza 106-25 establece: “Es atribución del Consejo Directivo la aprobación de las siguientes actividades extracurriculares: congresos, jornadas, simposios, coloquios, foros, cursos, seminarios, ciclos, trayectos formativos, talleres, ateneos y workshop, así como sus respectivos programas.”

Que en virtud del receso académico parcial invernal, la próxima reunión Ordinaria del Consejo Directivo se realizará el 7 de agosto por tanto el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas resuelve aprobar ad referendum del Consejo Directivo la propuesta; a efectos de agilizar el trámite administrativo para no demorar el inicio de la actividad.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el “Taller: construyendo Inglés en Comunidad: Alfabetizaciones y experiencias para enseñar en la diversidad” que, a cargo de la especialista Aurelia Garcia, la magister Romina Cheme Arriaga, la magister Ana Paez, la especialista Liliana Ines Monserrat y la magister Natalia Rossi, con la colaboración del profesor Juan Cruz Colombier, se realizará los días 8 de agosto, 5 de septiembre, 3 de octubre y 14 de noviembre del corriente año en modalidad virtual.



FACULTAD de
Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

2026: a 50 años del golpe
cívico - militar de 1976
NUNCA MÁS

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la personas responsables y por su intermedio a las demás personas interesados. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas